

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE
LA CIA. LANTANIOSA S. A.**

**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE LA
CIA. LANTANIOSA S. A. HÉ EXAMINADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

**DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS, SE VERIFICARON LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS
DOCUMENTADAS, CONFIRMANDO LA INFORMACION Y CANTIDADES
PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**COMO PARTE DE MI EXAMEN, SE VEREFICO QUE LOS ADMINISTRADORES HAYAN
CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI
COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL
DIRECTORIO ; EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SON
MANEJADOS ADECUADAMENTE, POR OTRO LADO, TANTO LOS COMPROBANTES DE
RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y
CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.**

**SE HA REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DE LA COMPAÑÍA, EN LA MEDIDA QUE SE LO CONSIDERO NECESARIO
PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO
A LA SEGURIDAD DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS BAJO
CUSTODIA DE LA EMPRESA.**

**LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES Y
ADEMAS, HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.**

**NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DIA DE
LAS JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS.LA
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE
REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES. EN
LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE
CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY , LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LA
MISMAS.**

**EN MI OPINION, BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS
ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION
FINANCIERA DE LA CIA. LANTANIOSA S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, Y LOS
RESULTADOS DE SUS OPERACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES
LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL
ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O
PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.**

ATENTAMENTE,

**VIOLETA SANCHEZ C.
COMISARIO**

